

México, y se reseñan con habilidad y maestría, las principales conquistas obtenidas en nuestra jurisprudencia.

Un ejemplar del Calendario para 1901, publicado por nuestro inteligente colega *La Evolución*, de Durango, Es un trabajo muy importante, salpimentado con chistes de buena cepa y datos históricos de general interés.

Un opúsculo presentado por el Sr. Miguel Arrieta á los habitantes del Estado de Veracruz, -en el que se defiende y explica el motivo de la prisión y proceso que sufrió por disposición del Tribunal Superior de dicho Estado.

Agradecemos cordialmente esas remisiones.

## JUSTICIA SINALOENSE

Un periódico de esta Capital anuncia que ha llegado á esta Capital el Sr. Lic. Manuel L. Choza, Jefe Político de Sinaloa, para atender varios asuntos en que está interesado. La noticia sería insignificante si no se dijese á renglón seguido que en esos asuntos ha obtenido el Sr. Lic. Choza, en Sinaloa, once amparos en que han salido perdidosos los detentadores de unas propiedades que dicho señor disputa.

Pero el periódico mencionado se calla una noticia muy importante, y es la de que esas once sentencias de amparo pronunciadas por el Juez de Distrito de Sinaloa, á favor del Sr. Lic. Choza, han sido revocadas todas, por la Suprema Corte, en donde los detentadores (?) han resultado victoriosos. No es de extrañar, pues, que en los nuevos amparos pendientes en la Corte, también se falle en contra de los pretendidos derechos del Sr. Lic. Choza.

En Sinaloa, ya que el Sr. Lic. Choza eserno del Sr. Cañedo, podrá obtener cuantas victorias guste, pero en la Suprema Corte, la justicia se impondrá al fin, á pesar de las frecuentes visitas á ciertos Magistrados.

## ESTAFAS PIADOSAS.

Acaba de ser aprehendido un estafador que vendía muelas de San Aparicio. La nota pasaría desapercibida para el vulgo; pero el sociólogo encontrará en ella una preciosa observación: en una ciudad como México, el cerebro de la República, hay personas de criterio sumido en la más desconsoladora ignorancia. Una estafa burda que prospera, es reveladora de un estado social que vacila.

Pero es forzoso descifrar la causa: por una parte, la falta de ilustración motivada por la incuria oficial, y por la otra, la obra callada y sorda del fraile vaciando sombras en los cerebros rudos.

Sumados esos dos motivos de retroceso, resulta la personalidad apta para que la estafa piadosa prospere. Y prosperarán, mientras no sean eliminados esos dos motivos.

## “El Buen Tono” y la “Bonsack Machine Company.”

OBSERVACIONES DE LOS SRES. LICs.  
AGUSTÍN VERDUGO, JORGE VERA ESTAÑOL  
Y MANUEL CALERO Y SIERRA,  
A LA EJECUTORIA DE LA SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

NOTA XV.

(CONCLUYE).

Investigar si el conjunto del aparato encargado al señor Butler y la máquina que con él se integra (que fueron los objetos principales de la solicitud Butler) están tomados de la máquina Decoullé ó del conjunto de los elementos que la componen (que es lo que ampara la patente adquirida por «El Buen Tono»), es una cuestión mecánica, para cuya resolución era lógico solicitar el dictamen de peritos mecánicos. El señor Magistrado de Circuito tuvo á la vista lo